



IMPUESTOS  
INTERNOS



# Análisis de Recaudación DGII Informe Mensual

Enero - febrero 2024

Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

CONTENIDO

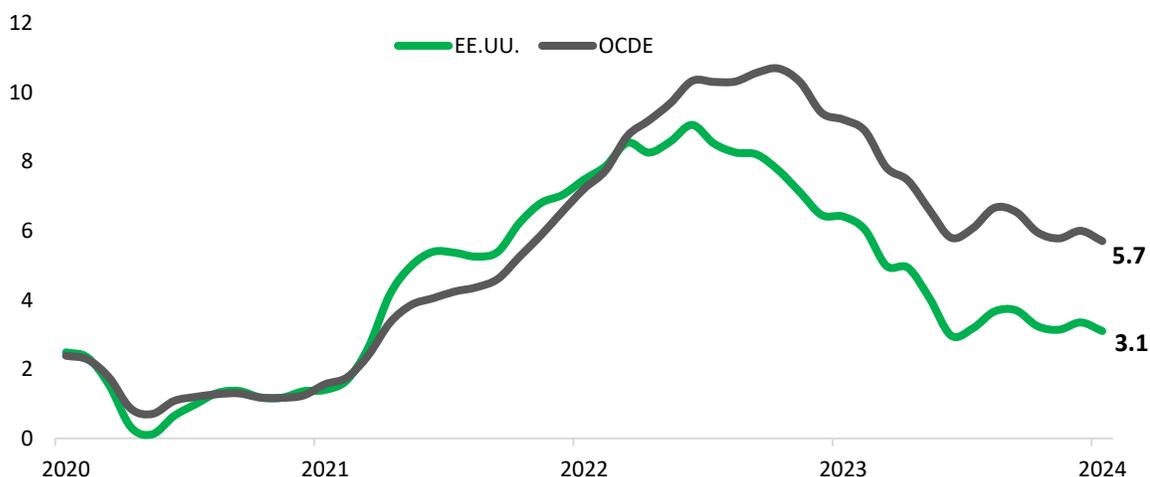
1. Contexto Económico .....	3
2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero-febrero 2024.....	9
3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en febrero 2024 .....	10
4. Comportamiento de la recaudación de DGII en enero – febrero 2024.....	14

## 1. Contexto Económico

### 1.1 Evolución del Entorno Internacional

El panorama económico global sigue siendo dinámico, a pesar de la aparente resiliencia de la economía, las persistentes presiones inflacionarias en numerosos países se intensifican debido a la incertidumbre derivada del conflicto Rusia-Ucrania, generando impactos significativos en diversos mercados. Aunque los niveles inflacionarios disminuyeron a lo largo de 2023, tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo no han logrado alcanzar sus metas, lo que lleva a estos bancos centrales a mostrar su intención de mantener tipos de interés elevados durante más tiempo. Esta estrategia plantea desafíos significativos para la economía mundial, ya que busca contener la inflación, pero al mismo tiempo podría afectar el crecimiento económico. En concordancia con estas tendencias, el crecimiento económico global ha experimentado una desaceleración en los últimos meses, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima para este año un crecimiento mundial de 3.1%. En enero de 2024, la inflación en Estados Unidos (EE. UU.) se ubica en un 3.1%, mientras que en los países miembros de la OCDE alcanza el 5.7% (ver gráfica no. 1).

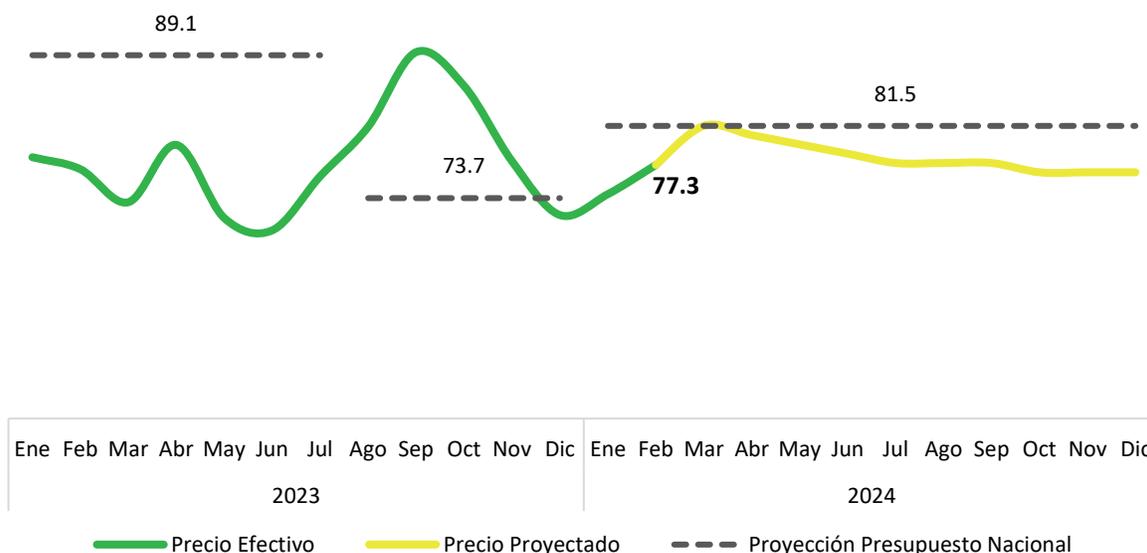
**Gráfica no. 1**  
**Inflación en Economías Avanzadas**  
Variación interanual; en porcentaje



**Fuente:** Organización de Cooperación para el Crecimiento Económico (OCDE). Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

En cuanto a la dinámica de los precios de los commodities, particularmente del petróleo, para el mes de febrero 2024 se registró un valor promedio de aproximadamente US\$77.3 por barril. Esta cifra se encuentra US\$4.2 por debajo del precio de referencia utilizado en el Presupuesto General del Estado del 2024, establecido en US\$81.5 por barril. En cuanto a las proyecciones de la EIA, se anticipa que el precio del petróleo WTI será en promedio unos US\$78.1 por barril para el resto del año 2024. Estas proyecciones son influenciadas por diversos factores, como la oferta y demanda global de petróleo y las condiciones económicas internacionales (ver gráfica no. 2).

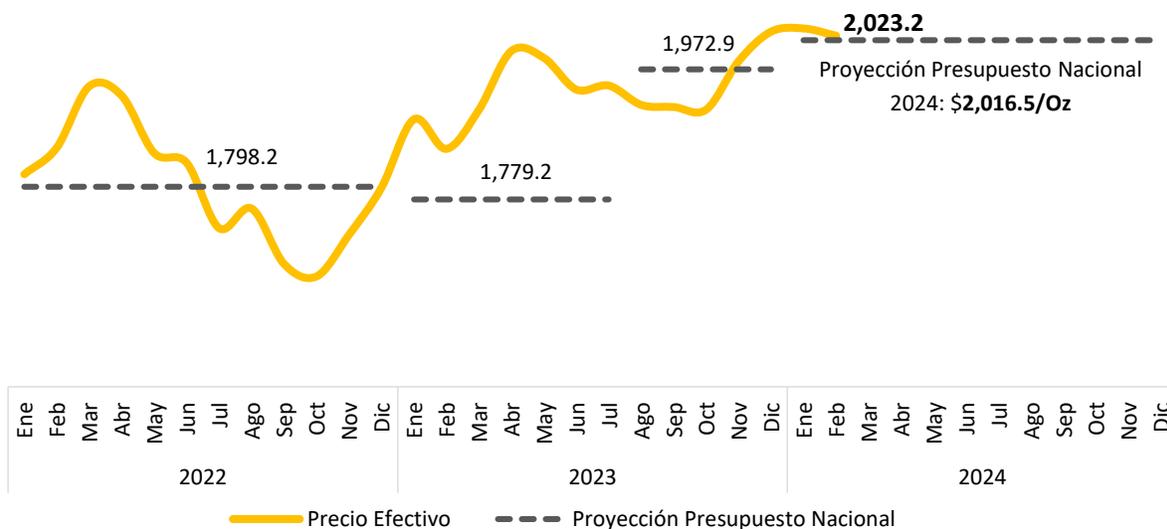
**Gráfica no. 2**  
**Precio del Petróleo WTI**  
2023-2024; en US\$ por barril



**Fuente:** Precios efectivos del US Energy Information Administration (EIA). Precios estimados 2023 del Short-Term Energy Outlook. Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

En el ámbito de los metales preciosos, durante el año 2023, el precio del oro experimentó un notable incremento, impulsado por diversos factores económicos, especialmente los acontecimientos relacionados con la crisis financiera de marzo de 2023. A medida que avanzó el año, se observó una moderación en el precio promedio del oro. Para febrero 2024, su precio registró una ligera variación a la baja, estableciéndose en US\$2,023.2 por onza troy. Es relevante destacar que el precio actual del oro se encuentra por encima del valor de referencia utilizado como base para el Presupuesto General del Estado 2024, fijado en US\$2,016.5 por onza troy (ver gráfica no. 3).

**Gráfica no. 3**  
**Precio del Oro**  
2022-2023; en US\$ por onza troy

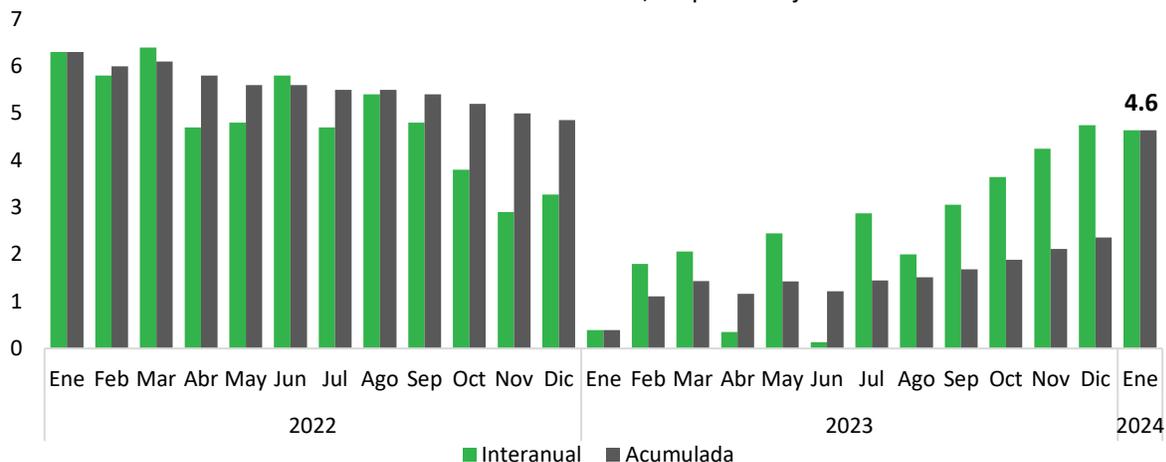


**Fuente:** Montos efectivos de London Bullion Market Association. Montos proyectados Ley de Presupuesto República Dominicana. Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

## 1.2 Evolución del Entorno Doméstico

Durante el primer mes de 2024, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), publicado por el Banco Central, reveló un crecimiento del 4.6%, consolidando así la tendencia creciente que exhibe la economía dominicana desde los últimos meses de 2023. Estos datos indican que el mecanismo de transmisión de la política monetaria opera de manera favorable, respaldando la continuación del proceso de recuperación económica en la República Dominicana. El crecimiento interanual de enero se atribuye principalmente al sólido desempeño de sectores clave como hoteles, bares y restaurantes, construcción y servicios financieros. Este desempeño subraya la robustez de la recuperación económica experimentada. Este inicio de año contrasta significativamente con el de 2023, reflejando de manera clara y consistente la mejora en la actividad económica (ver gráfica no. 4).

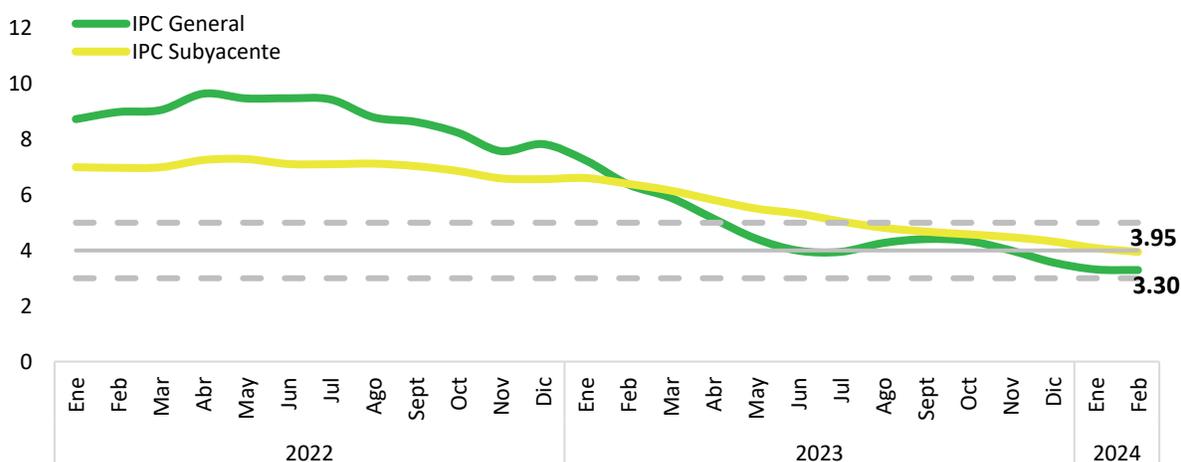
**Gráfica no. 4**  
**Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE)**  
Variación interanual; en porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

Según los datos de inflación, en febrero de 2024 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una variación mensual del 0.09%. Este resultado conlleva a que la inflación interanual, medida desde febrero de 2023 hasta febrero de 2024, se haya ubicado en 3.30% manteniendo los niveles inflacionarios de la República Dominicana dentro del rango meta de inflación de  $4.0\% \pm 1.0\%$  establecido en el programa monetario. Por otro lado, la inflación subyacente interanual en enero de 2024 se ubicó en un 3.95%. Este indicador es esencial para la política monetaria, ya que excluye los elementos volátiles de la inflación general, como alimentos y combustibles (ver gráfica no. 5).

**Gráfica no. 5**  
**Tasa de Inflación (IPC)**  
Variación interanual; en porcentaje

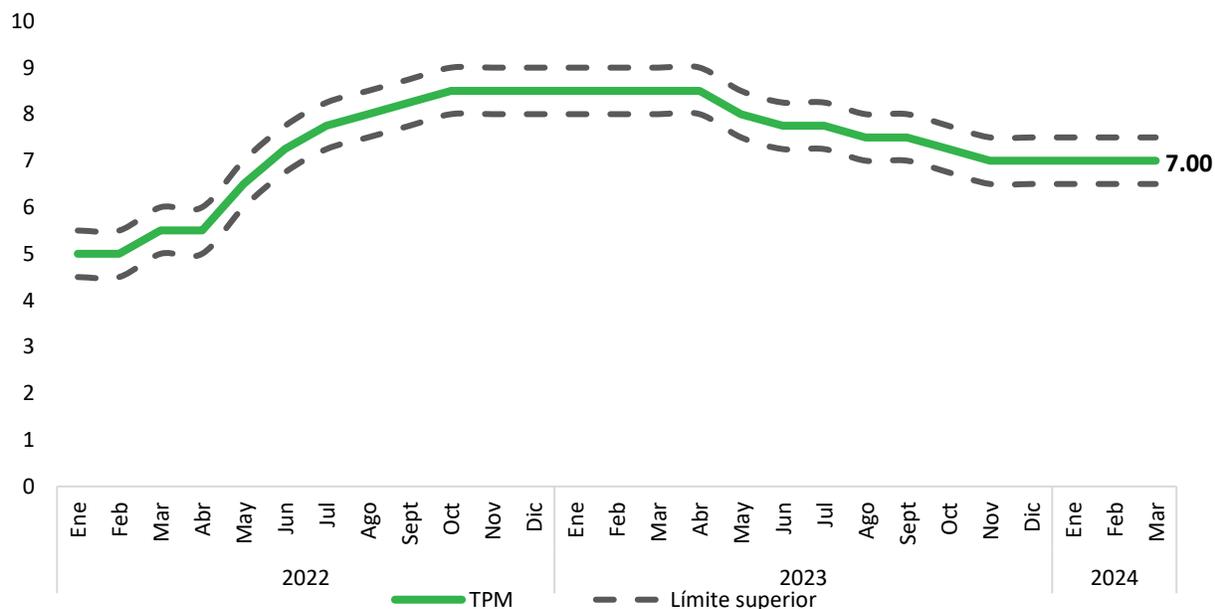


Nota: Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria ( $4\% \pm 1\%$ ).

Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

El Banco Central de la República Dominicana ha decidido mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 7.00% anual con el objetivo de disminuir los costos de financiamiento de las entidades financieras. Esta medida toma en consideración la evolución reciente del entorno internacional, particularmente las expectativas de que las tasas de interés externas se mantendrían elevadas por un tiempo mayor al previsto y el incremento de los precios de las materias primas y del costo de transporte de mercancías debido a los conflictos geopolíticos y a factores climáticos. Igualmente, el buen comportamiento de la economía dominicana, la aceleración del crédito privado y especialmente el control de la inflación. En ese orden, la inflación interanual ha continuado reduciendo significativamente durante el año 2024 y se encuentra dentro del rango meta, como resultado de las políticas monetaria y fiscales implementadas. En este contexto de bajas presiones inflacionarias, el Banco Central viene reduciendo su TPM desde el mes de mayo 2023. Esta medida se ha complementado con un programa de provisión de liquidez, que ha permitido la canalización de más de RD\$194 mil millones a través de los intermediarios financieros, para facilitar préstamos a los sectores productivos y los hogares a tasas de interés de hasta 9% anual. Estas medidas han contribuido a acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, dinamizando el crédito y facilitando la reactivación económica (ver gráfica no. 6).

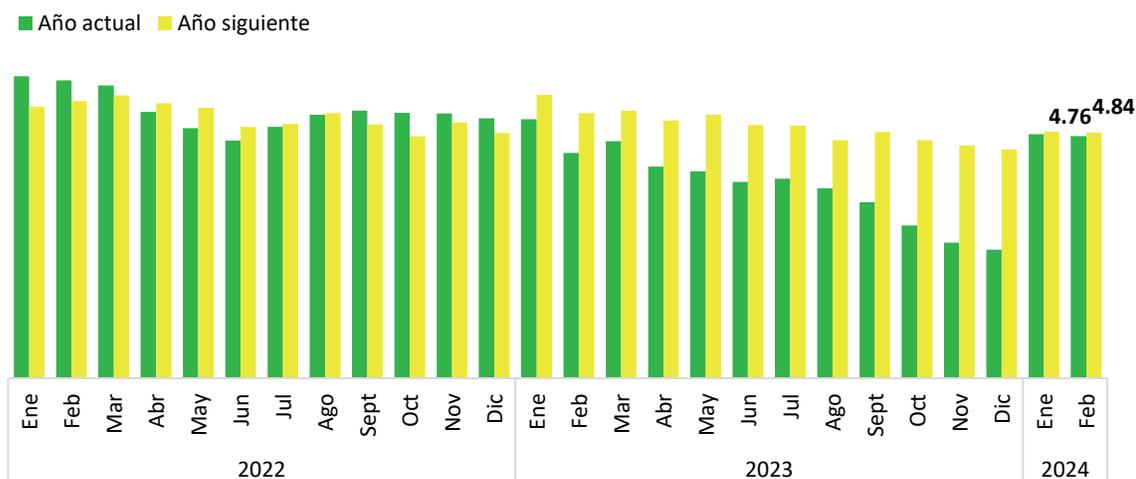
**Gráfica no. 6**  
**Tasa de Política Monetaria (TPM)**  
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

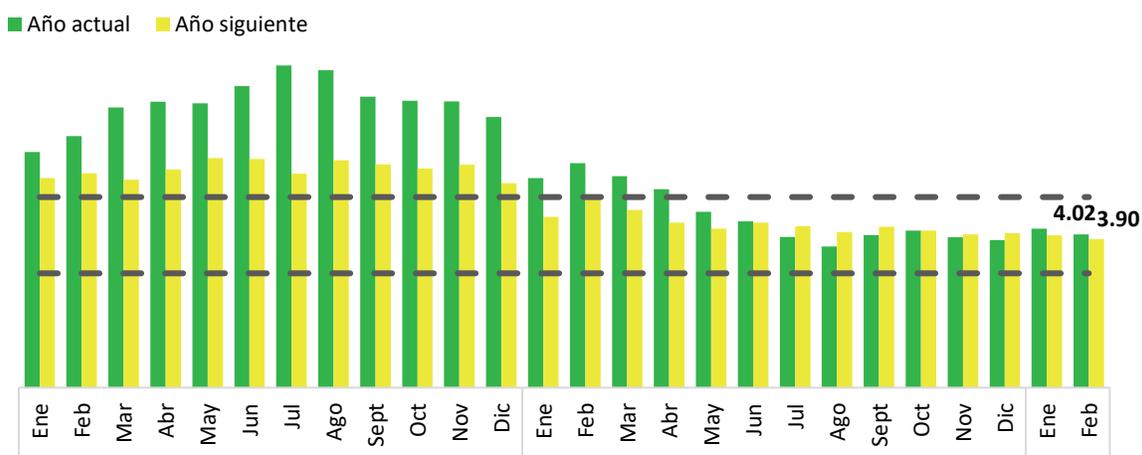
Las encuestas de expectativas macroeconómicas del BCRD para el mes de febrero indican que los agentes económicos esperan un crecimiento del PIB de 4.8% para 2024 (ver gráfica no. 7). Por otro lado, las expectativas de los agentes sobre la inflación indican que estos esperan una variación anual en el nivel de precios de 4.02% para 2024 y 3.90% para 2025, manteniéndose dentro del rango meta establecido por el Banco Central (ver gráfica no. 8).

**Gráfica no. 7**  
**Expectativas de Crecimiento PIB**  
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 5 de marzo 2024.

**Gráfica no. 8**  
**Expectativas de Inflación**  
En porcentaje

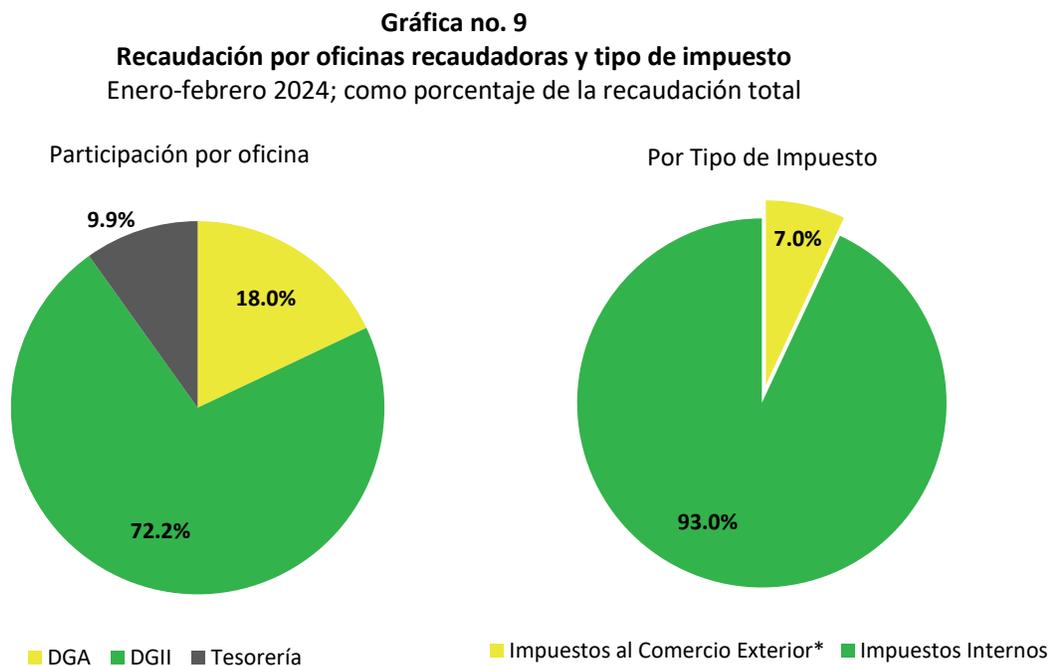


Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 7 de marzo 2024.

## 2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero-febrero 2024

De acuerdo con la Ley 80-23<sup>1</sup>, que establece el Presupuesto General del Estado para el 2024, los ingresos fiscales a recaudar a través de las principales instituciones Recaudadoras, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA) y Tesorería Nacional, serán de RD\$1,140,680.7 millones, para un crecimiento sobre el recaudo 2023 de 9.5%, es decir, RD\$99,287.6 millones más. En cuanto al periodo enero-febrero 2024, los ingresos del Estado por las oficinas recaudadoras se sitúan en RD\$197,893.8 millones, representando un crecimiento de un 28.1% con relación a igual periodo del año 2023. El cumplimiento de la meta de recaudación con relación al estimado es de 102.5%.

Como se puede apreciar en la Gráfica no. 9, Impuestos Internos recaudó el 72.2% del total de los ingresos fiscales en enero-febrero 2024, mientras que la Dirección General de Aduanas aportó el 18.0% de la recaudación y la Tesorería Nacional el 9.9% restante. En cuanto al tipo de impuesto, el 93.0% proviene de Impuestos Internos y el 7.0% restante de impuestos al comercio exterior.



Fuente: Ministerio de Hacienda y DGII.

\*Incluye arancel, salida de pasajeros al exterior y otros impuestos al comercio exterior de DGA e Impuestos Internos.

<sup>1</sup> [1.-Proyecto-de-Ley-de-Presupuesto-del-Estado-2024-1.pdf \(hacienda.gob.do\)](https://www.hacienda.gob.do/1.-Proyecto-de-Ley-de-Presupuesto-del-Estado-2024-1.pdf)

### 3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en febrero 2024

La recaudación de febrero 2024 asciende a RD\$66,254.9 millones, para un crecimiento de 25.4%, equivalente a RD\$13,437.7 millones más que el mismo mes del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes<sup>2</sup> correspondientes a febrero 2024, se observa un aumento interanual de 15.0%, es decir, RD\$7,921.6 millones más que el mismo mes de 2023. El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales impuestos recaudados por la DGII en febrero y su comparación con el mismo período de 2023.

**Cuadro no. 1**  
**Recaudación DGII**  
Febrero 2024 vs. 2023; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	9,475.0	14,989.8	5,514.8	58.2%
ITBIS	14,379.0	17,100.7	2,721.7	18.9%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	8,549.2	10,154.4	1,605.3	18.8%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	2,402.7	3,147.4	744.7	31.0%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	6,093.9	6,726.4	632.4	10.4%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	1,620.2	1,936.4	316.1	19.5%
Contribución GLP	737.5	1,040.5	303.0	41.1%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,123.8	1,418.1	294.4	26.2%
Otros	363.5	639.7	276.2	76.0%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	627.5	886.9	259.4	41.3%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	356.7	544.5	187.9	52.7%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,331.5	1,518.2	186.7	14.0%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,023.7	1,157.2	133.5	13.0%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	1,477.8	1,607.1	129.3	8.8%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	380.8	486.5	105.7	27.7%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	285.5	338.3	52.8	18.5%
Impuesto sobre los Dividendos	429.5	480.7	51.3	11.9%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	2,159.6	2,082.1	-77.4	-3.6%
<b>Total</b>	<b>52,817.3</b>	<b>66,254.9</b>	<b>13,437.7</b>	<b>25.4%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

Entre los impuestos de mayor crecimiento absoluto se encuentra el Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos, se evidencia un incremento interanual de RD\$5,514.8 millones, para una variación positiva de 58.2%. De manera particular, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas presenta un aumento de 58.4%, equivalente a RD\$5,459.3 millones más que el mismo periodo del año anterior. Este aumento fue impulsado por pagos percibidos por concepto de ganancia de capital. Sin este pago el crecimiento habría sido de 13.9%, es decir, RD\$1,319.6 millones más que febrero 2023. Al evaluar por tipo de pago se

<sup>2</sup> Febrero 2024: Ganancias de capital, Ley 51-23, APA y Rectificativas.  
Febrero 2023: Ganancias de capital y Acuerdos Transaccionales.

observa un crecimiento de anticipos de 11.7%, es decir, RD\$ RD\$1,007.6 millones más que febrero 2023. De igual forma, los pagos correspondientes a la declaración renta de las empresas también presentaron un crecimiento de 56.4%, equivalente a RD\$228.4 millones más que febrero 2023. Este crecimiento se debe a los pagos realizados en febrero de 2024 en virtud de la Ley 51-23. En cuanto al Impuesto sobre los Activos, al analizar el comportamiento de febrero 2024 vs 2023, se observa un aumento de 38.8%, es decir, RD\$58.0 millones que el mismo mes del año anterior.

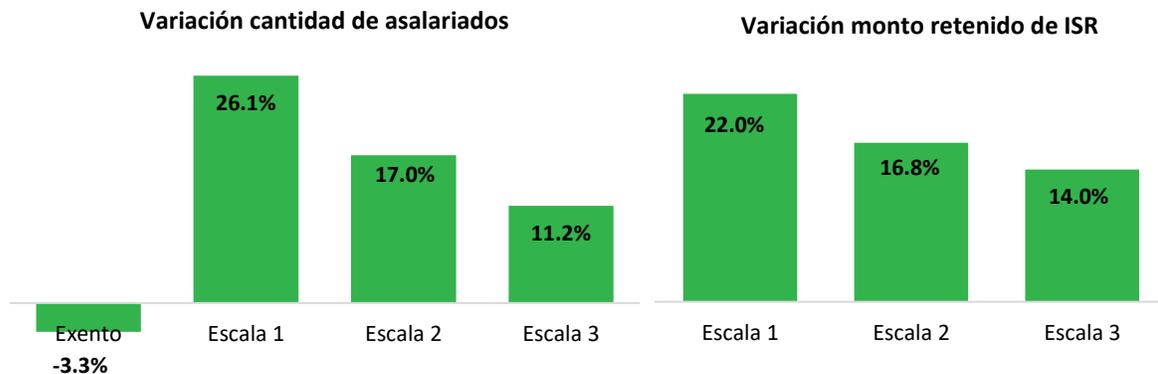
El Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) ocupa el segundo tributo de mayor crecimiento absoluto en el mes de febrero 2024, para un crecimiento interanual de RD\$2,721.7 millones más que febrero 2023. Esto es explicado por el comportamiento positivo, tanto en las operaciones totales como gravadas del ITBIS, las cuales presentaron una variación interanual de 17.3% y 13.5%, respectivamente. Dentro de las actividades económicas con mayores crecimientos en las operaciones gravadas de ITBIS declaradas en el mes de febrero 2024, las cuales corresponden al período fiscal enero 2024, se encuentran: Comercio Otros con un crecimiento interanual de RD\$7,114.0 millones más, Hoteles, Bares y Restaurantes con RD\$4,160.5 millones más y Comercio vehículos con un crecimiento de RD\$3,988.0 millones más (ver cuadro no. 2).

**Cuadro no. 2**  
**Crecimiento Operaciones Gravadas de ITBIS**  
Declaraciones presentadas en febrero 2024 vs. 2023; en millones de RD\$

Concepto	Variación	
	Absoluta	Porcentual
Comercio otros	7,114.0	8.7%
Hoteles, Bares y Restaurantes	4,160.5	19.2%
Comercio vehículos	3,988.0	20.6%
Otros Servicios	3,965.6	32.3%
Construcción	2,042.6	37.3%
Otras Industrias Manufactureras	1,265.1	15.8%
Comunicaciones	1,001.4	10.6%
Alquiler de Viviendas	765.1	17.9%
Elaboración de Azúcar	671.0	54.8%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	633.2	30.7%
Transporte y Almacenamiento	590.9	5.9%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	541.9	17.5%
Fabricación de Sustancias Químicas	329.4	18.3%
Los demás	1,900.7	5.5%
<b>Total</b>	<b>28,969.6</b>	<b>13.5%</b>

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es el tercero en mayor variación absoluta al comparar con febrero 2023. Este impuesto presenta un crecimiento de 18.8%, equivalente a RD\$1,605.3 millones más que febrero del año anterior. Este tributo se ha visto impulsado principalmente por el Impuesto sobre la Renta de Asalariados, el cual presenta un aumento de RD\$1,031.8 millones más al comparar con febrero 2023. Esto explicado por el incremento en la cantidad de asalariados gravados y monto retenido de 19.1% y 14.5%, respectivamente.

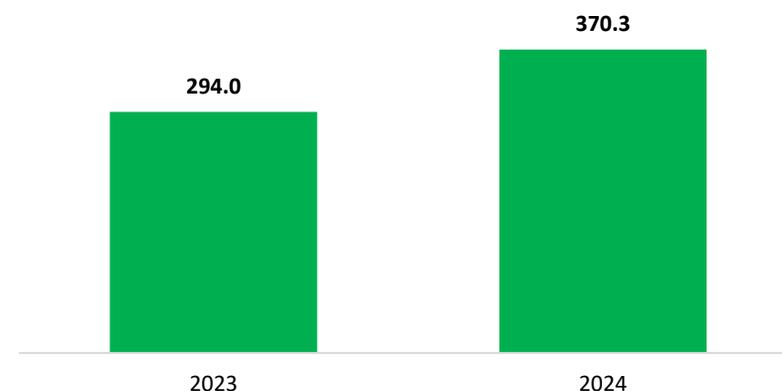
**Gráfica no. 10**  
**Crecimiento de la cantidad de asalariados y del monto retenido de ISR según escala salarial**  
Declaraciones presentadas en febrero 2024 vs 2023; en %.



Cabe resaltar que el pasado 29 de febrero 2024 fue la fecha límite de pago de la primera cuota del Régimen Simplificado de Tributación (RST)<sup>3</sup> para las personas físicas, para este periodo la recaudación efectiva por esta declaración registró un crecimiento de 26.0%; RD\$76.3 millones más que el mismo periodo del año anterior. Del mismo modo, se registró un aumento en la cantidad de declaraciones percibidas de 27.5%, equivalente a 3,740 declaraciones más al comparar con febrero 2023.

<sup>3</sup> El Régimen Simplificado de Tributación (RST), busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento No. 265-19.

**Gráfica no. 11**  
**Recaudación efectiva Régimen Simplificado de Tributación**  
Febrero 2024 vs 2023; en millones RD\$



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El cumplimiento con relación a la meta de recaudación para el mes de febrero 2024 es de 107.6%, es decir, RD\$4,669.0 millones más en comparación con el presupuesto. En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de la recaudación efectiva de la DGII versus la recaudación estimada contenida en la Ley núm. 80-23 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2024.

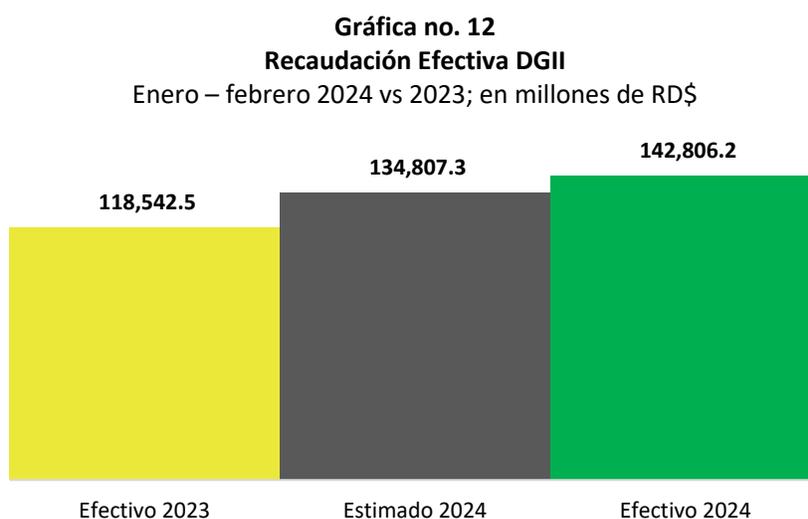
**Cuadro no. 3**  
**Cumplimiento de la Recaudación de febrero 2024**  
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	11,380.2	14,989.8	3,609.6	131.7 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	2,499.9	3,147.4	647.5	125.9 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	735.1	886.9	151.8	120.6 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,283.8	1,518.2	234.4	118.3 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	412.1	486.5	74.4	118.1 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,215.9	1,418.1	202.2	116.6 %
Contribución GLP	932.9	1,040.5	107.6	111.5 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	9,151.3	10,154.4	1,003.2	111.0 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	504.0	544.5	40.6	108.0 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	317.5	338.3	20.7	106.5 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,107.7	1,157.2	49.5	104.5 %
ITBIS	16,458.4	17,100.7	642.3	103.9 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	1,881.9	1,936.4	54.4	102.9 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	1,696.9	1,607.1	-89.8	94.7 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	2,400.9	2,082.1	-318.8	86.7 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	8,380.1	6,726.4	-1,653.8	80.3 %
Impuesto sobre los Dividendos	684.7	480.7	-204.0	70.2 %
Otros	542.3	639.7	97.4	118.0 %
<b>Total</b>	<b>61,585.9</b>	<b>66,254.9</b>	<b>4,669.0</b>	<b>107.6 %</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

#### 4. Comportamiento de la recaudación de DGII en enero – febrero 2024

La recaudación del período enero - febrero de 2024 asciende a RD\$142,806.2 millones, representando un crecimiento de 20.5% respecto al mismo período del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes<sup>4</sup> correspondientes a enero - febrero de 2024 y 2023, la recaudación crece 16.0%, RD\$18,501.8 millones más que enero - febrero 2023. La recaudación de enero – febrero 2023 muestra un cumplimiento de 105.9% con relación a lo estimado.



La recaudación de enero-febrero de 2024 experimentó un mayor dinamismo de la actividad económica dominicana. Este comportamiento positivo se observa en los principales impuestos, como el ITBIS, la Renta de Empresas y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El ITBIS creció un 19.7%, lo que se explica por un aumento del 13.1% en las operaciones totales y del 8.2% en las operaciones gravadas. Este crecimiento refleja un mayor dinamismo del consumo interno, impulsado por la recuperación económica y el aumento del empleo.

El Impuesto sobre la Renta de las Empresas también experimentó un crecimiento significativo del 31.3%, equivalente a RD\$6,231.9 millones más. Este aumento se debe principalmente a pagos por concepto de ganancias de capital percibidas en este período. Al excluir los pagos extraordinarios, tales son ganancias de capital y pagos correspondiente de la Ley 51-23, este tributo percibe un aumento interanual en el recaudo de 6.0%, es decir, RD\$1,166.7 millones más al comparar con enero – febrero 2023.

<sup>4</sup> 2023: Ganancias de Capital, Fiscalizaciones, Acuerdos Transaccionales y Barrick.  
2024: Ganancias de Capital, APA, Ley 51-23, Barrick y Rectificativas.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha presentado un crecimiento notable, especialmente en el Impuesto sobre la Renta de Asalariados, que ha aumentado RD\$2,081.5 millones más en comparación con el mismo período del año anterior. Este aumento se explica por un incremento del 17.7% en la cantidad de asalariados gravados y un aumento del 12.4% en el monto retenido. Este comportamiento positivo refleja un mejoramiento del mercado laboral y un aumento de los salarios.

**Cuadro no. 4**  
**Recaudación DGII**  
Enero – febrero 2024 vs. 2023; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
ITBIS	32,498.7	38,897.0	6,398.3	19.7%
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	19,900.5	26,132.3	6,231.9	31.3%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	18,578.4	21,699.6	3,121.2	16.8%
Impuesto sobre los Dividendos	2,513.6	4,502.7	1,989.0	79.1%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	11,970.4	13,335.9	1,365.5	11.4%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	4,832.9	6,051.4	1,218.5	25.2%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	1,845.2	2,440.9	595.7	32.3%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	2,179.0	2,676.0	497.0	22.8%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	5,542.2	5,994.7	452.5	8.2%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	3,133.8	3,570.2	436.4	13.9%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	804.4	1,204.1	399.6	49.7%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	2,581.0	2,967.5	386.5	15.0%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,778.6	2,116.0	337.4	19.0%
Contribución GLP	1,482.6	1,776.8	294.1	19.8%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	4,380.2	4,603.4	223.2	5.1%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	484.7	650.0	165.3	34.1%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	596.0	703.8	107.8	18.1%
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	2,313.8	1,643.9	-669.9	-29.0%
Otros	1,126.5	1,840.1	713.6	63.3%
<b>Total</b>	<b>118,542.5</b>	<b>142,806.2</b>	<b>24,263.7</b>	<b>20.5%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En cuanto al cumplimiento de la meta de recaudación para enero – febrero 2024, se recaudaron RD\$7,998.8 millones por encima de lo presupuestado, lo que representa un cumplimiento de 105.9%. En el cuadro no. 5 se observa un comparativo con el cumplimiento de la recaudación efectiva respecto al estimado 2024, contenida en la Ley núm. 80-23 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2024.

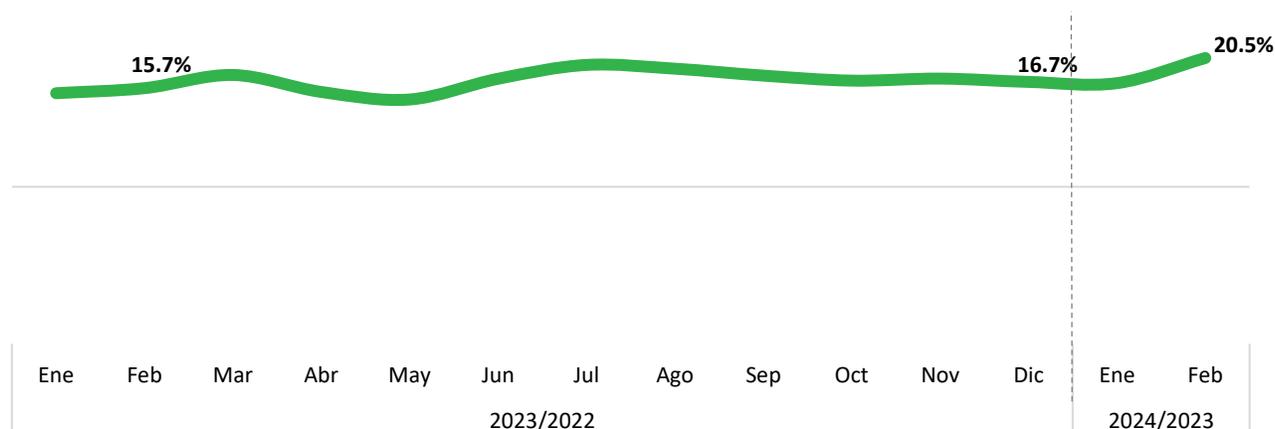
**Cuadro no. 5**  
**Cumplimiento de la Recaudación enero - febrero 2024**  
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto sobre los Dividendos	3,404.0	4,502.7	1,098.7	132.3 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	957.4	1,204.1	246.7	125.8 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	524.4	650.0	125.6	123.9 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	2,615.7	2,967.5	351.8	113.4 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	2,161.5	2,440.9	279.4	112.9 %
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	23,177.1	26,132.3	2,955.2	112.8 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	2,417.7	2,676.0	258.3	110.7 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	5,470.5	6,051.4	580.9	110.6 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,924.5	2,116.0	191.5	110.0 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	20,156.4	21,699.6	1,543.3	107.7 %
ITBIS	36,523.4	38,897.0	2,373.6	106.5 %
Contribución GLP	1,685.0	1,776.8	91.7	105.4 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	676.2	703.8	27.6	104.1 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	3,488.8	3,570.2	81.4	102.3 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	6,061.6	5,994.7	-66.9	98.9 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	14,741.1	13,335.9	-1,405.1	90.5 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	5,177.1	4,603.4	-573.7	88.9 %
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	2,572.3	1,643.9	-928.4	63.9 %
Otros	1,072.5	1,840.1	767.5	171.6 %
<b>Total</b>	<b>134,807.3</b>	<b>142,806.2</b>	<b>7,998.8</b>	<b>105.9 %</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En la Gráfica no. 12 se encuentra el crecimiento de las recaudaciones de Impuestos Internos. Para febrero 2023 la recaudación creció 15.7%, dicho comportamiento positivo también es percibido para la recaudación de febrero 2024 para un crecimiento de 20.5%.

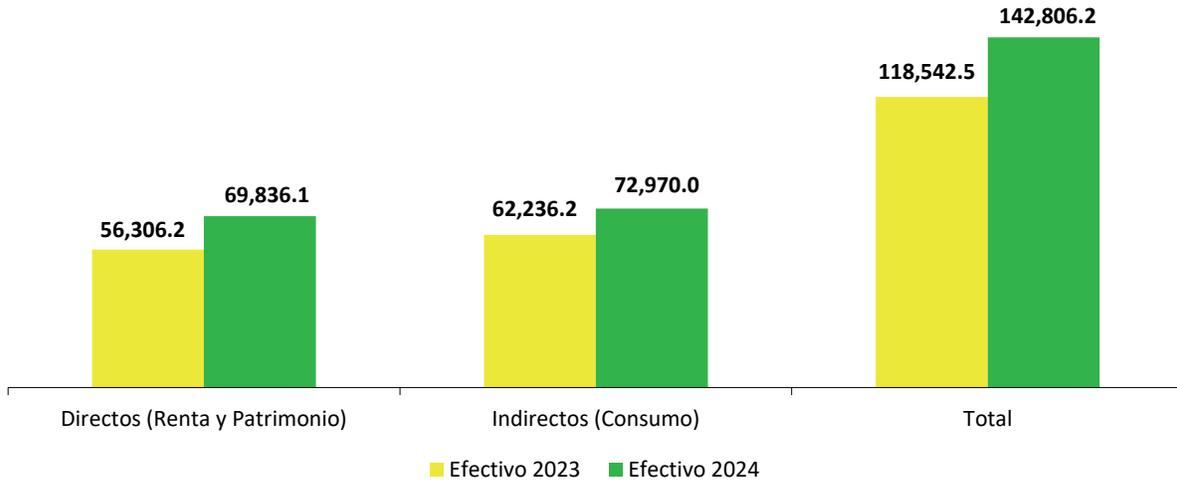
**Gráfica no. 12**  
**Evolución crecimiento acumulado de la recaudación**  
Período/ año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



Al observar la composición de los impuestos recaudados por Impuestos Internos en febrero 2024, el 48.9% corresponde a los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio) con un nivel de cumplimiento del 109.1%. Los

Impuestos Indirectos (Consumo) representan el 51.1% presentando un cumplimiento de 103.1% respecto al monto estimado.

**Gráfica no. 13**  
**Comparativo recaudación Impuestos Internos, Impuestos Directos e Indirectos**  
Febrero 2024; en millones de RD\$



\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

## **ANEXOS<sup>5</sup>**

---

<sup>5</sup> Presentan los cambios introducidos en el Clasificador Presupuestario para el Sector Público para el año 2015, disponible en el portal de la DGII.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero - febrero 2024  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Febrero 2024 vs 2023

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2023	2024*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>21,052.6</b>	<b>28,996.1</b>	<b>7,943.5</b>	<b>37.7%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>8,585.0</b>	<b>10,213.7</b>	<b>1,628.7</b>	<b>19.0%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	419.0	586.1	167.1	39.9%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	6,942.6	7,974.5	1,031.8	14.9%
- Retención Prestación Serv. Grales.	476.1	642.7	166.6	35.0%
- Retención sobre Premios	34.2	57.9	23.7	69.4%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	79.8	96.0	16.2	20.2%
- Retención Retribuciones Complementarias	174.2	207.5	33.4	19.2%
- Retención Intereses Personas Físicas	459.1	649.1	189.9	41.4%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>9,352.0</b>	<b>14,811.3</b>	<b>5,459.3</b>	<b>58.4%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	9,067.4	14,505.8	5,438.4	60.0%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	66.2	74.0	7.7	11.7%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	118.6	133.7	15.1	12.7%
- Impuesto Casinos de Juego	21.1	21.0	(0.1)	-0.3%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	5.4	8.0	2.5	46.8%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	9.3	1.3	(8.0)	-86.2%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	64.1	67.6	3.6	5.5%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>3,005.6</b>	<b>3,824.8</b>	<b>819.2</b>	<b>27.3%</b>
- Dividendos	429.5	480.7	51.3	11.9%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	174.0	217.5	43.5	25.0%
- Pagos al Exterior en General	1,446.2	1,718.9	272.6	18.9%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	24.0	19.9	(4.1)	-17.2%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	81.0	88.3	7.3	9.0%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	627.5	886.9	259.4	41.3%
- Otros	223.3	412.6	189.3	84.8%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>110.0</b>	<b>146.3</b>	<b>36.3</b>	<b>33.0%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,129.3</b>	<b>3,868.5</b>	<b>739.1</b>	<b>23.6%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,023.7	1,157.2	133.5	13.0%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	149.4	207.4	58.0	38.8%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	380.8	486.5	105.7	27.7%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	71.4	147.0	75.6	106.0%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.2	-	(0.2)	-100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	173.5	210.3	36.8	21.2%
- Constitución de Cias	52.4	63.8	11.4	21.8%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,123.8	1,418.1	294.4	26.2%
- Accesorios sobre la Propiedad	154.2	178.1	24.0	15.5%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>26,437.7</b>	<b>30,620.4</b>	<b>4,182.6</b>	<b>15.8%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>14,379.0</b>	<b>17,100.7</b>	<b>2,721.7</b>	<b>18.9%</b>
- ITBIS	14,379.0	17,100.7	2,721.7	18.93%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>9,734.7</b>	<b>10,419.0</b>	<b>684.3</b>	<b>7.0%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	624.2	452.0	(172.3)	-27.6%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,480.0	1,604.0	124.0	8.4%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	55.3	26.2	(29.1)	-52.7%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,566.0	2,569.0	3.0	0.1%
- Hidrocarburos Específico	3,527.9	4,157.4	629.5	17.8%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	751.0	779.6	28.6	3.8%
- Impuesto S/ los Seguros	726.7	827.5	100.8	13.9%
- Otros	3.4	3.4	0.0	0.0%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,241.3</b>	<b>2,932.3</b>	<b>691.0</b>	<b>30.8%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,503.3	1,971.1	467.8	31.1%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	619.8	819.3	199.5	32.2%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-	100.0%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	118.1	141.9	23.7	20.1%
- Otros	0.0	0.0	(0.0)	-8.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>82.9</b>	<b>168.4</b>	<b>85.5</b>	<b>103.2%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>831.5</b>	<b>955.5</b>	<b>124.0</b>	<b>14.9%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	831.5	955.5	124.0	14.9%
- Otros	-	-	-	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>106.2</b>	<b>146.7</b>	<b>40.6</b>	<b>38.2%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	106.2	146.7	40.6	38.2%
<b>INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN</b>	<b>506.5</b>	<b>568.3</b>	<b>61.8</b>	<b>12.2%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	500.0	562.6	62.7	12.5%
- Derechos Administrativos	6.5	5.7	(0.8)	-12.9%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>753.4</b>	<b>1,099.4</b>	<b>346.0</b>	<b>45.9%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	-	-	100.0%
- Multas y Sanciones	9.6	51.7	42.1	437.9%
- Ingresos Diversos	4.6	6.9	2.4	51.2%
-Contribución GLP	737.5	1,040.5	303.0	41.1%
- Otros	1.7	0.3	(1.4)	-82.2%
<b>TOTAL</b>	<b>52,817.3</b>	<b>66,254.9</b>	<b>13,437.7</b>	<b>25.4%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

# Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero - febrero 2024

## Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

### COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA ACUMULADO

Enero-Febrero 2024 vs 2023

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2023	2024*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>50,283.5</b>	<b>62,753.6</b>	<b>12,470.0</b>	<b>24.8%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>18,688.8</b>	<b>21,844.4</b>	<b>3,155.6</b>	<b>16.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	550.2	877.8	327.6	59.5%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	15,414.6	17,496.1	2,081.5	13.5%
- Retención Prestación Serv. Grales.	1,239.5	1,522.5	283.0	22.8%
- Retención sobre Premios	107.6	141.7	34.1	31.7%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	175.0	198.6	23.7	13.5%
- Retención Retribuciones Complementarias	377.9	363.4	(14.5)	-3.8%
- Retención Intereses Personas Físicas	824.1	1,244.4	420.2	51.0%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>21,871.7</b>	<b>27,297.6</b>	<b>5,425.9</b>	<b>24.8%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	21,340.0	26,659.0	5,319.0	24.9%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	137.6	143.6	6.1	4.4%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	236.5	274.4	37.8	16.0%
- Impuesto Casinos de Juego	40.7	40.8	0.1	0.3%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	12.3	17.0	4.7	38.4%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	11.2	49.5	38.3	341.7%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	93.4	113.3	19.9	21.3%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>9,479.4</b>	<b>13,220.1</b>	<b>3,740.7</b>	<b>39.5%</b>
- Dividendos	2,513.6	4,502.7	1,989.0	79.1%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	484.9	724.5	239.5	49.4%
- Pagos al Exterior en General	3,895.3	3,879.0	(16.3)	-0.4%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	41.3	40.4	(0.9)	-2.1%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	155.1	172.7	17.6	11.3%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	1,845.2	2,440.9	595.7	32.3%
- Otros	544.0	1,460.0	916.0	168.4%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>243.6</b>	<b>391.4</b>	<b>147.8</b>	<b>60.7%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>6,022.7</b>	<b>7,082.6</b>	<b>1,059.9</b>	<b>17.6%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,778.6	2,116.0	337.4	19.0%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	395.5	536.4	140.9	35.6%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	484.7	650.0	165.3	34.1%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	153.4	243.3	89.9	58.6%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.4	-	(0.4)	-100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	340.5	431.9	91.4	26.8%
- Constitución de Cías	396.6	104.2	(292.4)	-73.7%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,179.0	2,676.0	497.0	22.8%
- Accesorios sobre la Propiedad	294.0	324.8	30.8	10.5%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>57,934.5</b>	<b>67,811.2</b>	<b>9,876.7</b>	<b>17.0%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>32,498.7</b>	<b>38,897.0</b>	<b>6,398.3</b>	<b>19.7%</b>
- ITBIS	32,498.7	38,897.0	6,398.3	19.7%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>20,653.3</b>	<b>22,907.7</b>	<b>2,254.4</b>	<b>10.9%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,053.9	1,957.7	(96.2)	-4.7%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	3,383.0	3,964.7	581.7	17.2%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	105.4	72.3	(33.0)	-31.4%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	4,975.9	5,035.9	60.0	1.2%
- Hidrocarburos Específico	6,994.5	8,300.0	1,305.5	18.7%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	1,510.0	1,566.1	56.0	3.7%
- Impuesto S/ los Seguros	1,623.8	2,004.2	380.4	23.4%
- Otros	6.8	6.8	0.0	0.0%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>4,532.4</b>	<b>5,634.4</b>	<b>1,102.0</b>	<b>24.3%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	2,806.9	3,650.9	844.0	30.1%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,488.9	1,695.3	206.4	13.9%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	0.0	0.0	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	236.3	288.1	51.8	21.9%
- Otros	0.3	0.1	(0.3)	-83.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>250.1</b>	<b>372.1</b>	<b>122.0</b>	<b>48.8%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,701.3</b>	<b>1,985.4</b>	<b>284.0</b>	<b>16.7%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,701.3	1,985.4	284.1	16.7%
- Otros	0.0	-	(0.0)	-100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>196.6</b>	<b>273.2</b>	<b>76.7</b>	<b>39.0%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	196.6	273.2	76.7	39.0%
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>892.3</b>	<b>994.4</b>	<b>102.1</b>	<b>11.4%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	879.7	982.1	102.5	11.6%
- Derechos Administrativos	12.6	12.2	(0.4)	-3.2%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,511.5</b>	<b>1,905.9</b>	<b>394.3</b>	<b>26.1%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	-	-	100.0%
- Multas y Sanciones	16.7	115.7	99.1	594.6%
- Ingresos Diversos	9.9	11.4	1.5	15.0%
-Contribución GLP	1,482.6	1,776.8	294.1	19.8%
- Otros	2.4	2.0	(0.4)	-14.7%
<b>TOTAL</b>	<b>118,542.5</b>	<b>142,806.2</b>	<b>24,263.7</b>	<b>20.5%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero - febrero 2024  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Febrero 2024

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>24,268.6</b>	<b>28,996.1</b>	<b>4,727.5</b>	<b>19.5%</b>	<b>119.5%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>9,190.3</b>	<b>10,213.7</b>	<b>1,023.4</b>	<b>11.1%</b>	<b>111.1%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	340.9	586.1	245.2	71.9%	171.9%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	7,372.4	7,974.5	602.1	8.2%	108.2%
- Retención Prestación Serv. Grales.	518.7	642.7	124.0	23.9%	123.9%
- Retención sobre Premios	39.0	57.9	18.9	48.3%	148.3%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	85.2	96.0	10.8	12.7%	112.7%
- Retención Retribuciones Complementarias	189.7	207.5	17.8	9.4%	109.4%
- Retención Intereses Personas Físicas	644.4	649.1	4.7	0.7%	100.7%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>11,191.6</b>	<b>14,811.3</b>	<b>3,619.7</b>	<b>32.3%</b>	<b>132.3%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	10,858.2	14,505.8	3,647.6	33.6%	133.6%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	77.6	74.0	(3.6)	-4.7%	95.3%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	138.9	133.7	(5.2)	-3.8%	96.2%
- Impuesto Casinos de Juego	24.7	21.0	(3.7)	-14.9%	85.1%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	6.4	8.0	1.6	25.3%	125.3%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	10.9	1.3	(9.6)	-88.2%	11.8%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	75.0	67.6	(7.4)	-9.9%	90.1%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>3,707.2</b>	<b>3,824.8</b>	<b>117.6</b>	<b>3.2%</b>	<b>103.2%</b>
- Dividendos	684.7	480.7	(204.0)	-29.8%	70.2%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	187.7	217.5	29.8	15.9%	115.9%
- Pagos al Exterior en General	1,694.3	1,718.9	24.6	1.5%	101.5%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	27.5	19.9	(7.6)	-27.6%	72.4%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	81.0	88.3	7.3	9.0%	109.0%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	735.1	886.9	151.8	20.6%	120.6%
- Otros	-	412.6	412.6	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>179.5</b>	<b>146.3</b>	<b>(33.2)</b>	<b>-18.5%</b>	<b>81.5%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,531.0</b>	<b>3,868.5</b>	<b>337.5</b>	<b>9.6%</b>	<b>109.6%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,107.7	1,157.2	49.5	4.5%	104.5%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	219.6	207.4	(12.2)	-5.5%	94.5%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	412.1	486.5	74.4	18.1%	118.1%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	107.2	147.0	39.8	37.1%	137.1%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	201.7	210.3	8.6	4.2%	104.2%
- Constitución de Cias	99.9	63.8	(36.1)	-36.1%	63.9%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,215.9	1,418.1	202.2	16.6%	116.6%
- Accesorios sobre la Propiedad	166.8	178.1	11.3	6.8%	106.8%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>31,400.3</b>	<b>30,620.4</b>	<b>(779.9)</b>	<b>-2.5%</b>	<b>97.5%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>16,458.4</b>	<b>17,100.7</b>	<b>642.3</b>	<b>3.9%</b>	<b>103.9%</b>
- ITBIS	16,458.4	17,100.7	642.3	3.9%	103.9%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>12,481.7</b>	<b>10,419.0</b>	<b>(2,062.7)</b>	<b>-16.5%</b>	<b>83.5%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	818.7	452.0	(366.7)	-44.8%	55.2%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,542.1	1,604.0	61.9	4.0%	104.0%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	40.2	26.2	(14.0)	-34.9%	65.1%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	3,660.5	2,569.0	(1,091.5)	-29.8%	70.2%
- Hidrocarburos Específico	4,719.6	4,157.4	(562.2)	-11.9%	88.1%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	812.6	779.6	(33.0)	-4.1%	95.9%
- Impuesto S/ los Seguros	884.3	827.5	(56.8)	-6.4%	93.6%
- Otros	3.7	3.4	(0.3)	-7.6%	92.4%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,312.9</b>	<b>2,932.3</b>	<b>619.4</b>	<b>26.8%</b>	<b>126.8%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,650.3	1,971.1	320.8	19.4%	119.4%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	523.6	819.3	295.7	56.5%	156.5%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	139.0	141.9	2.9	2.1%	102.1%
- Otros	0.0	0.0	(0.0)	-60.3%	39.7%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>147.2</b>	<b>168.4</b>	<b>21.2</b>	<b>14.4%</b>	<b>114.4%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>868.3</b>	<b>955.5</b>	<b>87.2</b>	<b>10.0%</b>	<b>110.0%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	868.3	955.5	87.2	10.0%	110.0%
- Otros	0.1	-	(0.1)	-100.0%	0.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>124.3</b>	<b>146.7</b>	<b>22.4</b>	<b>18.0%</b>	<b>118.0%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	124.3	146.7	22.4	18.0%	118.0%
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>422.6</b>	<b>568.3</b>	<b>145.8</b>	<b>34.5%</b>	<b>134.5%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	415.5	562.6	147.1	35.4%	135.4%
- Derechos Administrativos	7.1	5.7	(1.4)	-19.5%	80.5%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>970.8</b>	<b>1,099.4</b>	<b>128.6</b>	<b>13.2%</b>	<b>113.2%</b>
- Regalía Neta de Fundición Minera (RNF)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Multas y Sanciones	10.4	51.7	41.3	397.1%	497.1%
- Ingresos Diversos	27.2	6.9	(20.2)	-74.4%	25.6%
-Contribución GLP	932.9	1,040.5	107.6	11.5%	111.5%
- Otros	0.3	0.3	(0.0)	-7.9%	92.1%
<b>TOTAL</b>	<b>61,585.9</b>	<b>66,254.9</b>	<b>4,669.0</b>	<b>7.6%</b>	<b>107.6%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero - febrero 2024  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero-Febrero 2024

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>57,420.5</b>	<b>62,753.6</b>	<b>5,333.0</b>	<b>9.3%</b>	<b>109.3%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>20,276.6</b>	<b>21,844.4</b>	<b>1,567.8</b>	<b>7.7%</b>	<b>107.7%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	481.6	877.8	396.2	82.3%	182.3%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	16,518.8	17,496.1	977.3	5.9%	105.9%
- Retención Prestación Serv. Grales.	1,350.2	1,522.5	172.2	12.8%	112.8%
- Retención sobre Premios	120.2	141.7	21.4	17.8%	117.8%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	187.6	198.6	11.1	5.9%	105.9%
- Retención Retribuciones Complementarias	411.6	363.4	(48.2)	-11.7%	88.3%
- Retención Intereses Personas Físicas	1,206.6	1,244.4	37.7	3.1%	103.1%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>25,229.1</b>	<b>27,297.6</b>	<b>2,068.6</b>	<b>8.2%</b>	<b>108.2%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	24,601.4	26,659.0	2,057.6	8.4%	108.4%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	161.2	143.6	(17.5)	-10.9%	89.1%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	277.1	274.4	(2.7)	-1.0%	99.0%
- Impuesto Casinos de Juego	47.6	40.8	(6.8)	-14.3%	85.7%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	14.4	17.0	2.6	18.2%	118.2%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	18.0	49.5	31.5	174.6%	274.6%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	109.4	113.3	3.9	3.5%	103.5%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>11,551.9</b>	<b>13,220.1</b>	<b>1,668.2</b>	<b>14.4%</b>	<b>114.4%</b>
- Dividendos	3,404.0	4,502.7	1,098.7	32.3%	132.3%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	614.1	724.5	110.3	18.0%	118.0%
- Pagos al Exterior en General	4,563.0	3,879.0	(684.0)	-15.0%	85.0%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	55.7	40.4	(15.3)	-27.4%	72.6%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	157.9	172.7	14.8	9.4%	109.4%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	2,161.5	2,440.9	279.4	12.9%	112.9%
- Otros	-	1,460.0	1,460.0	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>362.9</b>	<b>391.4</b>	<b>28.5</b>	<b>7.8%</b>	<b>107.8%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>6,584.5</b>	<b>7,082.6</b>	<b>498.1</b>	<b>7.6%</b>	<b>107.6%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,924.5	2,116.0	191.5	10.0%	110.0%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	582.4	536.4	(46.0)	-7.9%	92.1%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	524.4	650.0	125.6	23.9%	123.9%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	215.9	243.3	27.3	12.7%	112.7%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	402.5	431.9	29.4	7.3%	107.3%
- Constitución de Cias	198.9	104.2	(94.7)	-47.6%	52.4%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	2,417.7	2,676.0	258.3	10.7%	110.7%
- Accesorios sobre la Propiedad	318.1	324.8	6.7	2.1%	102.1%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>66,191.2</b>	<b>67,811.2</b>	<b>1,620.0</b>	<b>2.4%</b>	<b>102.4%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>36,523.4</b>	<b>38,897.0</b>	<b>2,373.6</b>	<b>6.5%</b>	<b>106.5%</b>
- ITBIS	36,523.4	38,897.0	2,373.6	6.5%	106.5%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>24,298.9</b>	<b>22,907.7</b>	<b>(1,391.2)</b>	<b>-5.7%</b>	<b>94.3%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,240.7	1,957.7	(283.0)	-12.6%	87.4%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	3,725.1	3,964.7	239.6	6.4%	106.4%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	95.8	72.3	(23.5)	-24.5%	75.5%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	6,261.0	5,035.9	(1,225.1)	-19.6%	80.4%
- Hidrocarburos Específico	8,480.1	8,300.0	(180.0)	-2.1%	97.9%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	1,633.9	1,566.1	(67.8)	-4.2%	95.8%
- Impuesto S/ los Seguros	1,854.9	2,004.2	149.2	8.0%	108.0%
- Otros	7.4	6.8	(0.6)	-7.6%	92.4%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>5,110.6</b>	<b>5,634.4</b>	<b>523.8</b>	<b>10.2%</b>	<b>110.2%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	3,146.7	3,650.9	504.2	16.0%	116.0%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,683.5	1,695.3	11.8	0.7%	100.7%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	280.3	288.1	7.7	2.8%	102.8%
- Otros	0.1	0.1	(0.0)	-11.0%	89.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>258.3</b>	<b>372.1</b>	<b>113.8</b>	<b>44.1%</b>	<b>144.1%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,782.5</b>	<b>1,985.4</b>	<b>202.9</b>	<b>11.4%</b>	<b>111.4%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,782.4	1,985.4	203.0	11.4%	111.4%
- Otros	0.1	-	(0.1)	-100.0%	0.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>237.8</b>	<b>273.2</b>	<b>35.4</b>	<b>14.9%</b>	<b>114.9%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	237.8	273.2	35.4	14.9%	114.9%
<b>INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN</b>	<b>847.0</b>	<b>994.4</b>	<b>147.4</b>	<b>17.4%</b>	<b>117.4%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	833.3	982.1	148.8	17.9%	117.9%
- Derechos Administrativos	13.7	12.2	(1.4)	-10.5%	89.5%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,743.8</b>	<b>1,905.9</b>	<b>162.1</b>	<b>9.3%</b>	<b>109.3%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Multas y Sanciones	18.0	115.7	97.7	542.0%	642.0%
- Ingresos Diversos	40.2	11.4	(28.8)	-71.7%	28.3%
- Contribución GLP	1,685.0	1,776.8	91.7	5.4%	105.4%
- Otros	0.5	2.0	1.5	279.5%	379.5%
<b>TOTAL</b>	<b>134,807.3</b>	<b>142,806.2</b>	<b>7,998.8</b>	<b>5.9%</b>	<b>105.9%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero - febrero 2024  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

RECAUDACION MENSUAL DGIJ

Año 2024

(En millones de RD\$)

Conceptos	Enero	Febrero	Total
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>33,757.4</b>	<b>28,996.1</b>	<b>62,753.6</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>11,630.7</b>	<b>10,213.7</b>	<b>21,844.4</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	291.7	586.1	877.8
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	9,521.6	7,974.5	17,496.1
- Retención Prestación Serv. Grales.	879.8	642.7	1,522.5
- Retención sobre Premios	83.8	57.9	141.7
- Retención Alquileres y Arrendamientos	102.6	96.0	198.6
- Retención Retribuciones Complementarias	155.9	207.5	363.4
- Retención Intereses Personas Físicas	595.3	649.1	1,244.4
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>12,486.3</b>	<b>14,811.3</b>	<b>27,297.6</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	12,153.2	14,505.8	26,659.0
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	-	-
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	69.7	74.0	143.6
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	140.7	133.7	274.4
- Impuesto Casinos de Juego	19.8	21.0	40.8
- Impuesto por Juegos Telefónicos	9.1	8.0	17.0
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	48.2	1.3	49.5
- Retención Intereses Personas Jurídicas	45.6	67.6	113.3
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>9,395.3</b>	<b>3,824.8</b>	<b>13,220.1</b>
- Dividendos	4,021.9	480.7	4,502.7
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	507.0	217.5	724.5
- Pagos al Exterior en General	2,160.1	1,718.9	3,879.0
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	20.5	19.9	40.4
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	84.4	88.3	172.7
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	1,554.0	886.9	2,440.9
- Otras Retenciones	-	-	-
- Otros	1,047.5	412.6	1,460.0
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>245.1</b>	<b>146.3</b>	<b>391.4</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,214.1</b>	<b>3,868.5</b>	<b>7,082.6</b>
- Operaciones Inmobiliarias	958.8	1,157.2	2,116.0
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	329.0	207.4	536.4
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	163.5	486.5	650.0
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	96.3	147.0	243.3
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	221.6	210.3	431.9
- Constitución de Cias	40.4	63.8	104.2
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,257.9	1,418.1	2,676.0
- Accesorios sobre la Propiedad	146.7	178.1	324.8
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>37,190.8</b>	<b>30,620.4</b>	<b>67,811.2</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>21,796.3</b>	<b>17,100.7</b>	<b>38,897.0</b>
- ITBIS	21,796.3	17,100.7	38,897.0
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>12,488.7</b>	<b>10,419.0</b>	<b>22,907.7</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,505.7	452.0	1,957.7
- Impuesto Selectivo a las cervezas	2,360.7	1,604.0	3,964.7
- Impuesto Selectivo al Tabaco	46.2	26.2	72.3
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,466.9	2,569.0	5,035.9
- Hidrocarburos Específico	4,142.6	4,157.4	8,300.0
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	786.4	779.6	1,566.1
- Impuesto S/ los Seguros	1,176.7	827.5	2,004.2
- Otros	3.4	3.4	6.8
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,702.1</b>	<b>2,932.3</b>	<b>5,634.4</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,679.8	1,971.1	3,650.9
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	876.1	819.3	1,695.3
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	-	0.0
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	146.2	141.9	288.1
- Otros	0.0	0.0	0.1
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>203.7</b>	<b>168.4</b>	<b>372.1</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,029.8</b>	<b>955.5</b>	<b>1,985.4</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,029.8	955.5	1,985.4
- Otros	-	-	-
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>126.5</b>	<b>146.7</b>	<b>273.2</b>
- Impuesto Emisiones CO2	126.5	146.7	273.2
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>426.1</b>	<b>568.3</b>	<b>994.4</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	419.5	562.6	982.1
- Derechos Administrativos	6.6	5.7	12.2
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>806.5</b>	<b>1,099.4</b>	<b>1,905.9</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	-	-
- Multas y Sanciones	64.1	51.7	115.7
- Ingresos Diversos	4.4	6.9	11.4
-Contribución GLP	736.3	1,040.5	1,776.8
- Otros	1.7	0.3	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>76,551.2</b>	<b>66,254.9</b>	<b>142,806.2</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.



**IMPUESTOS  
INTERNOS**

**809-689-3444**

**Desde Santo Domingo**

**1-809-200-6060**

**Desde el interior sin cargos**

**809-689-0131**

**Quejas y Sugerencias**

**DGII.GOV.DO**

**REDES SOCIALES @DGII**

